

Anterior a la experiencia del 40, la política había producido la división de la opinión pública y a partir de ahora, diríase que habrían de ser los intereses del momento a los que les tocaría el delicado papel de enseñorearse en los rumbos del Estado. Ello fue así porque en aquellos días confusos, se creó una atmósfera de tensión y atropello más propicia para la imposición que para la meditación profunda sobre la patria como tarea y destino. Se explica entonces por qué el candidato opositor hizo un llamado a la ciudadanía en el sentido de que se abstuviera de depositar su voto en las urnas y evitar en esta forma ver burlada la voluntad popular.

El triunfo de Arnulfo Arias Madrid resultó pues fácil, arrollador y completo. Muchos han querido ver en el mismo, la victoria fugaz en nuestro medio de las doctrinas del fascismo y el nacional socialismo que por entonces se presentaban prepotentes en medio de un mar de sangre. Así lo declaró unos años más tarde el ínclito periodista Domingo H. Turner vanagloriándose de haber sido el primero en dar la voz de alerta a través de una campaña periodística que sostuvo desde El Pueblo donde desmascaró el sistema y divulgó minuciosamente sus métodos⁵⁸. Hoy valdría la pena valorar estos acontecimientos en su justo medio. Es cierto que Arnulfo Arias Madrid se mostró enemigo gratuito de Alfaro y lo combatió acremente cuando se discutía en la Asamblea Nacional el Tratado de 1936⁵⁹. Después viajó por Europa en una representación diplomática y regresó al país a más de candidato del partido del gobierno, como un entusiasta admirador de la maquinaria propagandística que imperaba en la Alemania de Hitler. Junto a estos elementos estaban sus viejos recuerdos en Acción Comunal donde le tocó desempeñar papel de primordial importancia en el movimiento de enero y sabía, o por lo menos intuía, que lo que antes se había hecho quedó trunco y por lo mismo, el país necesitaba de una especie de transfusión de sangre, la cual no podía hacerse sin violencia.

58. Discurso del Lic. Domingo H. Turner en el Banquete en Honor de Ricardo J. Alfaro - 1945.

59. E. de P. 5 de marzo de 1936.

Y con violencia se hizo. La fugaz presidencia del segundo Arias Madrid (1940-41) encarnaba una nueva generación y por lo tanto un diferente punto de vista frente a la problemática que se presentaban en todos los órdenes, algunos productos de la rutina de los antecesores y otros surgidos por la necesidad de ponerse a la altura de los tiempos. En aquel entonces —se hicieron promesas de reformas y ellas— llegaron con la creación acelerada de nuevas instituciones, poniendo en valor un nuevo tipo de nacionalismo, menos intelectualizado pero más decorativo. Ordenó y decretó, basado en el ímpetu de una juventud fogosa que el mismo encarnaba, la estructuración de un estado moderno que antes había sido la preocupación de su hermano. En el orden interno se le acusó de haberse dejado llevar por una malsana pasión racista y en el externo por una actitud que para aquel entonces parecía, cuando menos extraña y cuando más insolente. Pero hizo más. Se valió de la sorpresa para amedrentar, impuso la propaganda autoapologética y mostró una arrogancia viril influida por ideas esotéricas y en especial por la honda creencia en su predestinación histórica.

Pero con los rasgos antes señalados sin libertad, no se podía gobernar con libertad; y Alfaro prefirió el camino del autoexilio. Es natural que escogiera a Washington como su nueva residencia; sus largos años como diplomático le habían granjeado amistades permanentes y valiosas cuando lo ameritó la nueva circunstancia de su existencia. Además, su prestigio intelectual era altamente apreciado en los círculos cultos y universitarios de la Nación nortea y agreguemos como aditamento, que en aquellos años estaba en pleno furor la doctrina rooseveltiana de la que era un sincero convencido y un entusiasta prosélito. Por estas razones tenemos la explicación adecuada para los extensos viajes por centros de estudio proclamando por medio de la conferencia, la charla o el escrito, la nueva confraternidad americana que no solamente abría nuevos rumbos materiales y anímicos sino también un trato preferencial a los problemas que aquejaban a las naciones latinoamericanas. Todo esto lo realizaba desde la intimidad de un hogar modesto, limitado económicamente al que muy bien pudo aplicársele aquel verso del Arcipreste de Hita, en el Libro del Buen Amor:

“La pobredat alegre es segura nobleza”.

No eran exclusivamente las angustias y soluciones de la patria grande las que más absorbían su tiempo y sus preocupaciones, porque junto a ellas, con menos idealismos y más angustia estaba la realidad de su “patria chica”. En la capital de la Unión se enteró del plan del acto legislativo reformativo de la Constitución de 1904. Tal proyecto se convirtió en la nueva Constitución de la República luego de haberse derogado la anterior y con esas anomalías tan propias del mandatario de aquellos días, el Poder Legislativo pasó a convertirse en Asamblea Constituyente.

Como reacción y respuesta a tan insólita situación, escribió las “Reformas Constitucionales” que tuvieron poca circulación en nuestro medio y solamente la quinta y última parte tuvo amplia difusión continental al publicarse en México con el título de “La Dictadura en Panamá”⁶⁰. No es el malestar del perdedor lo que lo movió a redactar, pues al iniciar su estudio declara sin ambages: “...deseo hablar con serenidad patriótica, serenidad jurídica, serenidad política⁶¹ y por lo mismo no desconoce las deficiencias de nuestra carta fundamental y los aciertos de la nueva. “La Constitución panameña sin duda reclama reformas, pero ella tiene calidades y méritos que la hacen acreedora a que se respete su existencia”⁶² tal resulta el principio fundamental de su argumentación.

Partiendo de tal premisa, rebate argumentos a favor del cambio que la Carta de 1904 resultaba una copia de la colombiana de 1886, “esta fue instrumento de reacción”, mientras que aquella “fue fruto de conciliación”, y por lo tanto, los cambios propuestos “...si bien hay algunos que pueden aceptarse como aciertos de forma, hay en cambio otros que son palpablemente desafortunados. Entre las reformas de fondo hay algunas que tienen plena justificación, pero las más indican una tendencia que nos aparta de la democracia y de las libertades legítimas e intoca-

60. En *El Genio Latino*, México 1940. Hoy puede leerse el Trabajo en su totalidad en R.L. No. 184, marzo 1971 pp. 30-53.

61. R.L. *Ibid* p. 30.

62. *Ibid*. p. 33.

bles que actualmente poseemos, para encaminarnos por rumbos de dictadura y de autoritarismo"⁶³.

Con una hermenéutica clara y directa pasó a señalar los desaciertos en la definición y atributos de la República, lo inconveniente de la alteración de la heráldica nacional y la división del territorio. Luego, avanzó con paso firme en el análisis de las estructuras y división de los poderes, para después adentrarse en las cuestiones de la nacionalidad y de la inmigración de los extranjeros. Fluyeron los argumentos con claridad meridiana para rebatir algunos artículos por inocuos, otros por autoritarios y los siguientes por perniciosos para la organización y buena marcha de la República, especialmente cuando se le otorgaba al Jefe del Ejecutivo la representación suprema del Estado. Pero no se trata sola y únicamente de señalar los desatinos sino también hacer hincapié en las contradicciones e ironías de la nueva carta fundamental, tanto desde el punto de vista institucional, como de acuerdo con razones históricas, tal fue el caso de la supresión de los Consejos Municipales que eran los llamados a convocar el plebiscito para pedir anuencia al pueblo e implantar las innovaciones constitucionales que se pretendían poner en vigencia a partir de 1941.

Si desde la capital de la Unión había mucho que hacer, no era menos la actividad nerviosa en nuestro suelo. Aquí se hablaba de un fascismo criollo con ese sabor acre que dejan los actos vulgares, unilaterales y sombríos. No era, además, el momento oportuno para prestarse a remedios y calcos autoritarios, especialmente cuando el mundo estaba alerta ante el inmenso peligro que pendía sobre la humanidad. Además, se hacía necesaria la cooperación de una guerra europea que pasaba a convertirse en mundial y en la que se polarizaban las democracias y las dictaduras. Desafortunadamente, el segundo Arias Madrid prefirió el reto al diálogo, se acopló a la forma amenazadora más que al fondo de solidaridad con la libertad y revivió viejas fórmulas que en ese entonces sus adversarios le aplicaron como originales, tales como el cobro de la cuota política y la subordinación incondicional.

63. Ibid. p. 35.

Desde el aspecto internacional —ya lo advertimos— hizo gala de un nacionalismo beligerante y bullicioso más que solidificado y efectivo; una buena muestra fue la inoportuna negación a la solicitud del Presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt para que se permitiera el artilamiento de barcos de matrícula panameña con el propósito de colaborar con las naciones aliadas. Se ha dicho con razón que tal medida le costó la Presidencia.

Y así fue en efecto. El 9 de octubre el Servicio de Inteligencia de la Zona del Canal dio a conocer a los altos personeros del Gobierno panameño que el Presidente de la República había abandonado el país y viajaba de incógnito rumbo a La Habana, por tanto quedaba en acefalía el Poder Ejecutivo. La reacción no se hizo esperar: un rápido Golpe de Estado, —el segundo en nuestra historia republicana—, fue la acción inmediata al acto irresponsable. Las “maquinaciones de recámara” no tardaron y como resultado de ellas quedó el que antes había sido su Ministro de Gobierno y Justicia, encargado provisionalmente del Solio Presidencial. Ricardo Adolfo de la Guardia prestó el apoyo que necesitaba la Nación del Norte, estaba dispuesto a colaborar con las naciones aliadas y reestableció en el país en general la confianza ante el peligro interno y externo conque se veía amenazado en virtud de un canal que todavía conservaba su valor como pieza militar en el intrincado juego de la conflagración mundial. Con satisfacción y alegría recibió Alfaro la noticia en Washington y así pudo telegrafiar a sus amigos y copartidarios de Panamá manifestándoles “su regocijo por el movimiento de reacción contra la dictadura”⁶⁴.

Pero nuestro biografiado aún demoraría dos años antes de retornar al país. En los Estados Unidos continuaba su plan académico y daba rienda suelta a su vocación de publicista. Son abundantes los escritos de aquellos años haciendo llamados para una efectiva solidaridad entre las Américas, mostrando esperanzas ante la nueva política de los Estados Unidos que jefaturaba Roosevelt y soñando con un nuevo credo para el ciudadano del continente.

64. E. de P. 11 de octubre de 1941.

Alfaro, con motivo de su retorno a Panamá el 5 de noviembre de 1943, recibió un cálido homenaje. Si bien Ricardo Adolfo de la Guardia fue un dignatario honesto, colaborador y pacífico, tuvo que gobernar bajo la sombra de un antecesor que fue todo dinamismo y acción. Además, concluida la guerra mundial, Panamá en particular tendría que habérselas con los problemas de la postguerra y a la prosperidad fugaz seguirían necesariamente los días de reajuste y desempleo. En los años de De la Guardia, se hicieron sentir con profunda intensidad las protestas estudiantiles, en primer término con la celebración del Primer Congreso de la Juventud (1944). Las huelgas estudiantiles y la zozobra política se acrecentaron por carecer el encargado del Poder Ejecutivo de una fuerza organizada que lo respaldara en su acción de mando. En consecuencia, el liberalismo antes desunido, cerró filas ante la crisis provocada por los diputados de la Asamblea Nacional cuando se negaron a extender la sucesión presidencial para el bienio de 1945-47. La reacción ante estos sucesos fue la más fácil y lógica dentro de nuestro mundillo indiferente y frívolo; el 29 de diciembre de 1944 se desconoció la Carta Magna de 1941 a la par que se disolvió la Asamblea Nacional y a la vez que se convocaba a una Constituyente mientras que el país pasaba a regirse por un Gobierno de Gabinete.

Nuevamente tendría Alfaro una trascendental responsabilidad frente a la República, pues se le confió en compañía de José Dolores Moscote y Eduardo Chiari preparar el Anteproyecto de Constitución que habría de servir de base a las deliberaciones de los constituyentes. Se ha dicho que nuestra Constitución de 1904 fue de tendencia liberal burguesa, mientras que en la de 1941 se pusieron de manifiesto las propensiones autoritarias de su gestor. En 1946, si algún timbre cabría para calificarla, sería el de moderna, tanto por los principios de interés social que consagraba, como por la organización y equilibrio entre los poderes y garantías individuales que exhibía.

No podía ser de otra forma. Alfaro presentaba como una de sus principales aristas intelectuales su gran dominio en la jurisprudencia; Moscote tenía en su haber una nutrida cantidad de títulos que lo acreditaban como un teórico versado en estos asuntos además de una larga y fructífera experiencia en la cá-

tedra universitaria y en cuanto a Chiari, era ampliamente reconocida su carrera en la práctica del derecho. A los tres coautores los guiaba un profundo sentimiento democrático, amor a la justicia y respeto a la ley. Cada uno de ellos conocía por propia experiencia los vicios inveterados de la sociedad panameña: deslealtad, oportunismo, demagogia y futilidad de esos conglomerados que solamente tienen vida en las vísperas de las elecciones y a los que con harta benignidad se les conoce antagónicamente como partidos políticos. Como remedios a tan crónicos males, comenzaron ciertas transformaciones y formas de vida unidas a un deseo innegable de "ir en busca del tiempo perdido" y por lo tanto no es extraño que en una ocasión Alfaro llegase a advertir refiriéndose al Partido Liberal del que era uno de sus más preclaros exponentes: "Nuestro liberalismo está colocado bastante a la izquierda del centro... el verdadero peligro, la verdadera amenaza la constituyen los demagogos, los juglares políticos, los falsos profetas que con avidez desconcertante se atreven a invocar el nombre del pueblo para explotar, para humillar, para menospreciar, para regimentar y para subyugar al pueblo"⁶⁵. Como es fácil percatarse, sabía armonizar la realidad con la ética, y la terapia propuesta fue la de ofrecer una salvación por la garantía de la norma constitucional y un acicate "para que: los hombres y los partidos que fraguaron, consumaron o apoyaron el movimiento restaurador del 9 de octubre de 1941, se mantengan unidos en la determinación inquebrantable de que el país mantenga el rumbo republicano, antidictatorial y antifascista que tomó en aquella fecha"⁶⁶.

Ha llegado el momento de hacer un alto en el camino para preguntarnos sobre la experiencia alfariana en el tan elemental pero complicado mundo de nuestras lides políticas. Es indudable que su personalidad resulta singular en este Panamá del siglo XX. En este ambiente, impregnado de pasiones destructoras las más de las veces, creadoras

65. E. de P. 17 de diciembre 1944.

66. *Ibid.*

las menos, tuvo fe en muchas cosas que parecieron impracticables o por lo menos ideales en un país como el nuestro que se debate casi día a día, entre ambiciones y rencores. No han faltado quienes afirmaron que por el cultivo de su ética cívica y vida interior Alfaro bien hubiera cabido mejor dentro de un mundo más decoroso y serio, —como por ejemplo Francia, Inglaterra o Suiza—, que en esta selvática y áspera democracia panameña.

Es indudable que los que piensan en términos tan pesimistas lo hacen con un criterio estrecho y desde un punto de vista muy limitado de nuestra realidad. No es un secreto para nadie que somos un país inmaduro y por lo tanto exhibimos lacras y hasta nos regocijamos en nuestros pecados públicos y privados, pero lo importante en su caso no son las fallas sino las lecciones que nos legó.

Es característico dentro del pensamiento de Alfaro, su preocupación por el hombre nacional y al respecto cabe hablar de su auténtico humanismo, adjetivo que mereciera con justa razón, por lo dilatado de sus saberes y el bien cuidado cultivo de sus "moradas interiores". Igual que Sarmiento, creyó en la educación y en el ejercicio docente; dio lecciones sobre el derecho civil, la historia o la teoría de los Estados. En sus discursos se respira una constante preocupación, una angustia por las demandas de la patria y las fórmulas éticas para resolverlas. Tal angustia pareciera brotar más como un producto natural de la mente de un estadista del Mediodía francés que de un fruto exótico de nuestro desorden cotidiano.

Sintió que un programa de adecentamiento podía y debía realizarse mediante un proceso de aclimatación y asimilación y de allí la contemporaneidad de sus centenares de discursos. ¿Qué reclamaba de sus compatriotas? Pocas pero sustanciales virtudes con las que no se nace sino que se alcanzan y se desarrollan con tesón y se enriquecen con la práctica y la perseverancia: "Seriedad y pureza, trabajo y cordura, honradez y valor, son las mejores preseas con que puede ataviarse un pueblo joven y digno"⁶⁷. Así nos decía en 1929 y quince lustros más tarde

67. L.N. 20 de octubre de 1945.

agregaba refiriéndose no al individuo, sino a su responsabilidad frente a la Nación: “...La política no es, no debe ser nunca, una feria donde se compran y venden conciencias; que el gobierno no es una empresa comercial donde es lícito enriquecerse a costa del erario y al calor de las influencias”⁶⁸. Igualmente agregó “Al catecismo de la inmoralidad es preciso poner una valla infranqueable de civismo, de fe republicana, de prácticas inspiradas en el honor y sostenidas con valor”⁶⁹. Y así con éstas y otras de sus expresiones podría formarse un prontuario de civilidad y patriotismo en el que las notas tónicas serían la fe en la democracia, la obsesión por la superación republicana y el fervor en el ideal de purificación de sus compatriotas. Tal fue el sentido de su actuación y tal resultó la dignidad de su pensamiento.

VI. “...YO NO PUEDO DESEAR PARA MI PATRIA UNA SITUACION DE CONFLICTO Y DE ACRIMONIA PERMANENTES CON LOS ESTADOS UNIDOS...”

Pese a los altibajos de la política casera, de los numerosos y sensatos escritos sobre historia, literatura, derecho civil y constitucional, bien podría afirmarse que dentro del mapa espiritual de Ricardo J. Alfaro estas fueron tierras insulares, que colonizó y cultivó con esmero, mientras que su tierra firme fue la diplomacia. De sus preocupaciones por la paz, confraternidad y vínculos entre los Estados, surgió una personalidad que de ninguna manera hubieran podido producir con exclusividad la universidad, la burocracia, el periodismo, o la academia. Desde muy joven —ya hemos tenido oportunidad de constatarlo— entró al servicio de nuestra Cancillería y se le asignaron funciones de responsabilidad que supo cumplir con seriedad e inteligencia.

En él sí se sintieron los efectos bienhechores de las condecoraciones que como muestra de gratitud y señal de reconocimiento le ofrecieron naciones del viejo y nuevo mundo, distinciones que para otros sólo sirven para aumentar y afianzar la superficialidad.

68. Ibid.

69. Ibid.

Lo mismo puede decirse de sus viajes y de sus largas permanencias en Washington a cargo de la representación panameña. Cuando en una ocasión se le acusó en lenguaje de marcado sabor "monárquico", de haber sido el representante de Florencio Harmodio Arosemena y luego ocupar la Presidencia al ser depuesto éste, supo responder con altivez: "Yo era Ministro de la República, que serví a la República con lealtad y consagración durante el período de ese gobernante... He ocupado ese puesto porque se me hallaba apto para él y porque en su desempeño me he esforzado en defender los intereses de la Patria y en prestar servicios que yo encomiendo sin el menor temor al veredicto de la posteridad"⁷⁰. Tales experiencias y tal conciencia de su cargo fueron las que le otorgaron admiración, respeto y hasta veneración.

Recalcamos lo anterior porque resulta indudable que a partir de 1944, la política de acción ceda el paso a la diplomacia bajo diversos aspectos. Una desde el ángulo nacional, siguió por los caminos antes desbrozados de la consejería, los escritos y especialmente la dirección de nuestras relaciones exteriores, en especial con los Estados Unidos de América. Desde el aspecto externo, su inteligencia se puso al servicio de causas universales, pues ofreció sus luces en la solución de los problemas mundiales a través de la tribuna de las Naciones Unidas a la que estuvo vinculado desde el nacimiento de esta organización. Aunque ambas facetas ocurrieron en su vida de manera simultánea, conviene para su mejor comprensión tratarlas aisladamente. Las dos perspectivas históricas tuvieron un mismo origen cual fue el final de la segunda guerra y las dificultades abismales y de todo orden que trajo consigo la postguerra.

No obstante, mientras en nuestro suelo sigue su orden vital preocupado por la unificación del liberalismo "que no puede ni debe ser un movimiento inspirado en odios malsanos, ni por miras malévolas, ni por intereses mezquinos"⁷¹, no vaciló en prestar su apoyo en la función que le encomendó este organismo

70. "Tres Pecados" E. de P. 17 de febrero 1936.

71. L.N. 17 de octubre de 1946.

internacional de viajar por los países de Centro América y el Caribe para buscar apoyo, socorro y rehabilitación para los pueblos liberados en Europa y el lejano Oriente. Es precisamente en su visita a Cuba, como Jefe de la Misión de la U.N.R.R.A. donde recibió el llamado de Enrique A. Jiménez, entonces elegido Presidente por la Asamblea Constituyente, para que se encargase de la cartera de Relaciones Exteriores.

Aparte de los actos protocolares, los periplos en todo momento fructíferos a la sede de la ONU para sus conferencias anuales, donde dedicó su atención al tratamiento justo y equitativo a los pueblos débiles, estuvo la ingente tarea de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Más allá de las interpretaciones de los tratados y de las cuestiones y dificultades que en todo momento de la vida republicana fueron el "pan nuestro de cada día", se vio avocado a una nueva negociación que tenía antecedentes remotos y que ahora en la atmósfera de la "guerra fría" se convertía en problema candente. Se trataba, no más, no menos, de la defensa del Canal de Panamá ante el peligro de una posible agresión por parte de una potencia que antes fue aliada en la lucha contra el Eje y que ahora se levantaba para reclamar la supremacía mundial.

En 1941, meses antes que los Estados Unidos entrara en la conflagración europea, el Departamento de Estado inició negociaciones con el Gobierno de nuestra República en un "pliego de doce puntos" para la defensa del Canal. Ya una vez en la realidad bélica, el 12 de mayo de 1942, el entonces Presidente Ricardo Adolfo De la Guardia firmó el "Convenio de Arrendamiento de Sitios de Defensa" (más de cien bases) para la necesaria protección de la vía artificial. Se tuvo presente en aquel entonces, se continuó teniéndolo presente después, el artículo X del Tratado del 36 el cual contemplaba que en caso de un conflicto mundial o de existencia de cualquier amenaza de agresión, ambos gobiernos tomarían las "medidas de prevención y defensa que consideren necesarias para la protección de intereses comunes". Hasta aquí, las aspiraciones resultaban naturales y hasta necesarias, pero no así la tendencia de la Unión de convertir en permanente lo que era transitorio y "desde 1940... el General Van Voorhis y el Embajador Wilson

propusieron al Gobierno de Panamá que se iniciara un acuerdo... por el término de 999 años"⁷². Más tarde el plazo fue de 99 y en el regateo diplomático se fue bajando a 50, 30 y 20 años. Por último, se acordó que las obligaciones de la defensa en el territorio nacional terminarían al año siguiente en que se sellara la paz en el mundo, lo cual se efectuó a bordo del acorazado Missouri cuando el Mikado exigió a su Estado Mayor la capitulación que se anunció el 14 de agosto de 1945.

Pero la guerra dejó un balance angustioso. Las estadísticas de muertes y devastaciones resultaron impresionantes y; los cambios estructurales no lo eran menores. Las pequeñas y antes postergadas naciones comenzaron a tocar a la puerta de las Naciones Unidas en busca de su descolonización. La unión de las democracias occidentales se las tenía que ver ahora con su aliado de los tiempos de peligro y la U.R.S.S. Surgía como un poder antagónico en la lucha por transformar el mapa del globo. Es cierto que por el momento se habían borrado del vocabulario universal los términos de nazismo y fascismo, cuyos crímenes habían consternado a la humanidad, pero en su lugar y visto desde el ángulo occidental, no era menor el peligro comunista. Los dos primeros términos quedaban desprestigiados y se sentían como cosa del pasado, mientras que el último, no solamente estaba presente sino que también era actuante y amenazador. Por lo tanto, en plena "guerra fría", se habrían de iniciar las negociaciones porque según la tesis norteamericana, el peligro aún no se había concluido.

Hubo demora y despreocupación por parte de la Nación del Norte para reiniciar las negociaciones con nuestro país. Es cierto que existían muchos y heterogéneos problemas por resolver, ahora que Norteamérica pasaba a ser la potencia de primera línea en el escenario mundial y por lo tanto, el trato preferencial hacia la América Latina quedaba relegado a un plano de segundo orden, pero lo anterior no justificó el desdén hacia unas relaciones que gozaron de simpatía y comprensión durante los años de Roosevelt. Si la unión sentía que un enfrentamiento

72. "Tres errores fundamentales ha cometido el Departamento de Estado" en R.L. enero 1948 pp. 5-9.

entre oriente y occidente podía ser inmediato, en nuestros pueblos se miraba con mayor interés las reformas agrarias que se hacían efectivas en países lejanos, la nacionalización que fue la nota común en los años de postguerra y muchas otras manifestaciones que hacían sentir que las naciones descuidadas comenzaban a cambiar el tono de sus aspiraciones.

En nuestro caso particular, las negociaciones para que los Estados Unidos mantuviese algunos sitios de defensa llegó tarde. El 29 de agosto de 1946 —dos días antes de vencerse el plazo— la Embajada norteamericana se dirigió a nuestra Cancillería para que se abrieran las negociaciones. Según declaración de Alfaro, el error del Departamento de Estado fue el de insistir “en introducir cláusulas, frases y palabras que tendían a crear y acentuar poderes y privilegios de los Estados Unidos, y a menguar o desvirtuar el hecho indestructible de la soberanía de Panamá”. El Canciller, en su tono conciliador, era partidario de un tratado breve, sin regateos en la terminología, ya que la solución a los problemas de la defensa reclaman un pacto que reflejase la voluntad conjunta de las dos naciones para que “la mente popular panameña no viera en el nuevo convenio una repetición innecesaria y alarmante de la frase Panamá otorga”⁷³... Esto en cuanto a su aspecto formal.

En lo relativo al fondo de las aspiraciones panameñas, tanto Enrique A. Jiménez como Ricardo J. Alfaro estuvieron en todo momento de acuerdo en que el nuevo Convenio debía basarse en un principio de administración conjunta y así lo declaró el Presidente en una alocución al país el 17 de diciembre de 1947. En cuanto a la duración, hubo disparidad de criterios, pues si bien los Estados Unidos por fin aceptaba como último término un plazo de veinte años “mediante la fórmula de un período inicial de diez, más la opción incondicional, discrecional, unitaria y absoluta de los Estados Unidos por otro término fijo de otros diez años”⁷⁴. Alfaro prefirió un plazo de cinco años e igual opinó Harmodio Arias Madrid cuando declaró ante la Asamblea: “Debe firmarse un nuevo convenio, difiriendo tan

73. Ibid. p. 8.

74. Ibid. p. 9.

solo en el texto del mismo en el término de la duración del arrendamiento”⁷⁵.

Enrique A. Jiménez en sus dos libros de memorias⁷⁶ deja ver claramente su aceptación del tiempo de arrendamiento que fijó el Gobierno norteamericano. Se sentía satisfecho por haber logrado la administración conjunta de los sitios de defensa y haberse disminuido su número en el territorio nacional (de ciento treinta ocupadas anteriormente, quedaban ahora trece) y con esa habilidad tan propia del que ha sabido convertir la política en profesión a la vez que en juego, Jiménez logró que el Consejo de Gabinete aceptase los términos de tiempo impuestos y se aseguró de que la casi totalidad de los integrantes de la Cámara le dieran su apoyo al mismo⁷⁷.

Desafortunadamente, para Jiménez el papel del estudiantado dentro de la opinión pública valió poco y así nos dice: “Entre nosotros ha sido práctica frecuente utilizar a los estudiantes como pretexto, o como escudo, para ocultar determinados propósitos políticos”⁷⁸. No es el momento de hacer un elogio de este elemento joven que a partir del segundo período republicano que llamamos de afianzamiento⁷⁹ se hizo sentir en nuestra historia de cumbres y abismos. Digamos solamente que gracias a esta fuerza incontaminada de nuestra sociedad se han librado las más brillantes batallas a favor de nuestra dignidad y en contra de los intereses inconfesables de los oportunistas o los dirigentes sin escrúpulos. El estudiante ha estado en todo mo-

75. E. de P. 18 de diciembre 1947.

76. Ellos son: Para la Historia y Breves Capítulos de la Gestión Política y Administrativa de un Gobernante Liberal. Panamá S.F. y Memorias, Panamá 1956 puede consultarse con provecho a Jorge Conte Porras: Enrique A. Jiménez (1888-1970). Panamá 1976. Concretamente sobre el tema: David Acosta: Influencia decisiva de la opinión pública en el rechazo del Convenio Filós-Hines de 1947. Imprenta Universitaria, Panamá, 1979.

77. Memorias p. 95.

78. Ibid. p. 96-7.

79. Gasteazoro, Carlos Manuel; Araúz, Celestino Andrés y Muñoz Pinzón, Armando: La Historia de Panamá en sus Textos, EUPAN, T.I. p. 47.

mento más cerca del Panamá vertical que de las satisfacciones pasajeras que otorga una negociación o que conlleva la entrega, aunque sea temporal, de su territorio. Nadie como él conserva y hace suya la convicción de que pese a tener en su contra los canales de expresión, cuenta con otros medios, tanto o más eficaces que aquellos, para hacer sentir su voz y su ascendencia para interpretar los genuinos anhelos nacionales, y para lograr tales fórmulas de salvación patria no son necesarias las influencias de terceros ni los caminos torcidos de quienes los quieren utilizar.

Pero aparte de esas consideraciones de orden general, no podemos olvidar que el estudiantado ya se había organizado como elemento de lucha y participación con la creación de la Federación de Estudiantes de Panamá (1943); un año más tarde, celebró su primer Congreso y redactó su Acta de Constitución y estatutos y luego se dejó sentir en la política local durante el Primer Congreso de la Juventud; tomó luego beligerancia con el nombre de Frente Patriótico de la Juventud. Terrible error de cálculo cometió Jiménez al conceder tan mezquina importancia a quienes estaban lejos de doblegarse, especialmente cuando los intereses patrios estaban en juego.

Con colaboradores dóciles y con políticos que el Presidente consideraba se le agrupaban alrededor, teniendo en consideración más al hombre que a la idea, Jiménez prefirió “asumir las responsabilidades inherentes a la aceptación de este Convenio a las de su rechazo”⁸⁰, y ante el hecho cumplido, Ricardo J. Alfaro renunció a la cartera de Relaciones Exteriores el 9 de diciembre, porque “no podía en conciencia ni aprobar ni defender el pacto”⁸¹. Al día siguiente se firmó el Convenio y el 12 del mismo mes la Asamblea lo rechazó unánimemente. Cabría preguntarse entonces qué ocurrió para que lo que antes se daba por seguro tomara un giro tan inesperado? Es indudable que la renuncia de Alfaro fue la clarinada que sirvió para alertar a la opinión pública. La manifestación tumultuosa ante

80. Memorias p. 95.

81. E. de P. 10 de diciembre de 1947.

la Asamblea Nacional no fue el brote de unos cuantos "agitadores concretos y bien conocidos"⁸². Se aglutinaron en torno al rechazo varios factores que no pueden pasarse por alto. Por un lado estuvo la pureza moral de Alfaro, su repudio ante lo indigno y arbitrario y su posición rectilínea frente a nuestra integridad territorial. Su actitud tuvo mucho de profeta y de juez.

En efecto, fue profeta porque no le interesaron en aquellos momentos los grandes beneficios materiales que se anunciaba rodarían sobre el país. Tenía plena conciencia que no se puede luchar durante un largo existir por la soberanía del Estado y dejar que por el temor a un posible desquiciamiento de la paz mundial, se viole nuestro territorio y nos sometamos paciente-mente a la arbitrariedad de una de las partes, y por eso declaró en la Asamblea: "Panamá no debe suscribir ningún tratado en el que la palabra 'permanente' se ligue a las de las bases"⁸³. Poseyó en aquel episodio tal respeto a sus deberes, que le dieron a su actuación una aureola de orgullo nacional, en el que a la pasión patriótica se aunaba el mensaje sibilino de un hombre que hacía suyas todas las esperanzas, todas las inquietudes y todas las aspiraciones de un pueblo que sentía la imperiosa necesidad de ser respetado como una Nación.

De juez tenía su obsesión por la justicia y de allí que su triunfo ante las multitudes no fuera el producto por las rencillas de la política casera. Más que el seguimiento fiel que reclama el líder, más que la fuerza que sostiene el caudillo, su personalidad histórica inspira respeto profundo, admiración sin condiciones y ausencia de venganzas por cobrar. Su figura estuvo lejos de encarnar el arrebató de la esperanza y el nerviosismo de la improvisación. Muy por el contrario, sus intervenciones en los medios de comunicación nos muestran al ciudadano que necesitó el país en un momento difícil, porque cumplió a cabalidad con la responsabilidad de mantener la soberanía de su territorio por encima de las promesas materiales y más allá de las tristezas de nuestra República invertebrada.

82. Jiménez, Enrique A.: *Memorias*, p. 97.

83. E. de P., 18 de diciembre de 1947.

El rechazo —explicó— “no ha sido obra de naciones extrañas, ni del comunismo, ni del odio hacia los Estados Unidos, ni del propósito de no cumplir obligaciones contractuales, ni de falta de sentido de la propia conservación, ni de olvido de los deberes que nos impone la solidaridad continental. Ha sido un acto consciente en que ha habido rara unanimidad por parte de la opinión pública. Ha sido una reafirmación del sentimiento nacional panameño que reclama el respeto mutuo, la amistad y la confianza que deben presidir las relaciones entre los dos pueblos más estrechamente vinculados que existen sobre la tierra”⁸⁴. Lo anterior nos permiten señalar unos atributos más, cual fue la prudencia de su pensamiento y la belleza literaria para saberla expresar; lo hizo con cuidadoso academismo, con estilo armónico y con esa sensualidad que brinda la metáfora oportuna o la argumentación que se ilustra por sí sola.

La República continuaría reclamando sus luces en todas las esferas de su vida internacional. Los gobernantes de turno no podían darse el lujo de prestar oídos sordos a los consejos y orientaciones que él mejor que nadie podía proporcionar y así lo vemos asesorando las negociaciones de un nuevo tratado como en el caso del hoy conocido como Remón-Eisenhower. En aquel tiempo se manifestó contrario a la candidatura militar, pero cuando tuvo que dar su concurso, lo hizo sin resquemores ni desconfianzas porque para él no existieron los gestos del burócrata o las pasiones del adversario. Su material de trabajo fue —y no podía ser de otra manera— el empeño constante por nuestras reivindicaciones contractuales. Conocía la historia Patria y por lo mismo sabía que en el tratado de 1903 estaban las fuentes de un malestar que se tenía que eliminar y en tal sentido superó la conciencia de Panamá-Estado para preocuparse y unirlo al Panamá-Nación.

Pero donde la huella alfariana se nos muestra más feraz, palpable y aleccionadora, fue en su lucha a favor de los derechos humanos, por lo que se convirtió en una de las figuras preclaras de la diplomacia contemporánea. Así lo reconocen propios y

84. “Tres errores.... p. 9-10.

extraños⁸⁵ gracias a su labor persistente en las Naciones Unidas casi desde antes de su fundación.

César A. Quintero en un discurso ejemplar durante el homenaje que le ofreció el Instituto Nacional a Alfaro, estableció los antecedentes mediatos de tales derechos y los encontró en los Bills of Rights anglosajones y en la declaración francesa de 1789, pero en sus verdaderos precedentes inmediatos figura su nombre como el del auténtico cristizador de un proyecto, que si bien resultó una vieja aspiración de la humanidad, se convirtió en necesidad urgente, pasada la segunda conflagración mundial.

El propio Alfaro reconoció el aporte del jurista chileno Alejandro Alvarez cuando en 1917 presentó en el Instituto Americano de Derecho Internacional, un proyecto de Declaración de las Bases Fundamentales del Derecho Internacional donde se hacía un esbozo general de los derechos del individuo. Igualmente debe tenerse en consideración el aporte del Profesor Lapradelle en 1921 con un proyecto sobre Declaración de los Derechos del Individuo, más completo y abarcador que el del jurista sudamericano. La fecha clave no sería sino hasta 1942, cuando el American Law Institute de Filadelfia, en una intensa labor académica de 23 juristas —Ricardo J. Alfaro figuraba entre ellos— lograron, luego de dos años, formular un proyecto en 18 artículos titulado Declaración de los Derechos Humanos Esenciales.

Tres años más tarde, durante la Conferencia de San Francisco, 22 delegaciones hicieron positiva la idea, pero tres países, entre los cuales figuraba Panamá, propusieron la adopción de la aspiración y únicamente Alfaro pudo presentar un proyecto

85. Sobre el particular la Bibliografía relativa al papel de Ricardo J. Alfaro y la Declaración de los Derechos Humanos, es muy extensa. Entre los trabajos sobresalientes de autores nacionales debemos mencionar el discurso de César A. Quintero en el Homenaje al Dr. Ricardo J. Alfaro, Panamá, 18 de diciembre de 1964. Ediciones Estudios del Instituto Nacional. Ricard, Humberto E.: "La Destacada labor de Ricardo J. Alfaro en materia de Derechos Humanos", E. de P. 7 de diciembre de 1969 y entre los extranjeros a Fournier Q., Ricardo: "El Dr. Ricardo J. Alfaro y la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas" en la Prensa Libre, San José, Costa Rica, 1º de diciembre 1952.

de las Declaraciones. Según Humberto E. Ricord, las fuentes de su proyecto fueron el trabajo de los juristas de Filadelfia y su propio aporte sobre "Los Principios Internacionales del Continente Americano" en los que se refería a varios de tales derechos humanos como expresión del panamericanismo⁸⁶.

Si bien la acogida en la Conferencia de San Francisco fue positiva, no pudo hacerse nada sobre el particular, sino remitir el Proyecto a la Asamblea General de las Naciones Unidas. "El anteproyecto de la Declaración Internacional de los Derechos y Libertades Fundamentales del Hombre, ...consta de una introducción expositiva, del texto de la Declaración formada por 18 artículos y de una serie de comentarios sobre estos".⁸⁷

En 1948 se aprobó por fin el proyecto y por lo tanto se proclamó la Declaración. Según la autorizada opinión de Quintero, si la Declaración finalmente consta de 30 artículos "contiene el proyecto original de Alfaro principios tan importantes como el de la igualdad jurídica de los Estados, el de la jurisdicción exclusiva, el del arreglo pacífico de las controversias, el de la legítima defensa de los Estados y de la igualdad de oportunidades de los mismos en materia económica"⁸⁸. Panamá, a través de la actuación de un compatriota ejemplar, de su pensamiento y de su aptitud por la paz, logró hacerse sentir en los grandes debates del mundo. La justicia que antes habíamos reclamado como República pequeña y Nación en plena gestación, se imponía por derecho propio "como vocero de añejas y elevadas aspiraciones humanas".

En un país como el nuestro, tan dado al olvido, tan característicamente despreocupado de su presente y tan poco adicto a las meditaciones sobre su destino histórico, hizo un paréntesis en su estilo de todos los días. Desde entonces se vio en su gesto y actitud la de un hombre que trasciende las pequeñas fronteras de su patria para elevarse a las alturas de la universalidad donde quizás ningún otro compatriota ha llegado.

86. Ricord, Humberto E. Ibid.

87. Ricord, Humberto E., Ibid.

88. Quintero César A.: Ibid.

Así fue en efecto, porque presidió la Comisión de Arbitraje en el caso de Ambatiellos entre Gran Bretaña y Grecia en 1956; trabajó como miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la O.N.U. desde 1948-1953 y fue presidente de la misma durante el último año; reelecto en 1958-1959 y años más tarde le tocaría ocupar una silla en el más alto tribunal de justicia del mundo, nos referimos a la Corte Internacional de Justicia de La Haya (1959-1963), donde no se limitó al reposo o a la protocolar burocracia. Continuó con su vida de joven estudioso, pese a que ya frisaba en más de ocho décadas. Tanto nacionales como extranjeros hubieran comprendido que su potente cerebro reclamara menor esfuerzo y mayor descanso, pero su propia persona se exigía una obligación en la que aún le quedaba mucho por hacer. De aquél hombre incansable podía decirse lo que en una ocasión, allá en 1925 le dijera a Octavio Méndez Pereira con motivo de su nombramiento como Secretario de Instrucción Pública: "Juventud significa energía, fuerza, fuego, audacia, ímpetu. Quien tiene juventud debe poner todo lo que ella significa al servicio de la Patria... La juventud encierra privilegios envidiables pero impone deberes ineludibles"⁸⁹. Y fueron precisamente esos deberes los que lo obligaron a seguir, ya de regreso a su terruño, preocupado por el destino de nuestra República, tanto desde su desgarramiento interno como por su personalidad internacional.

Sus últimos años en Panamá fueron los de un gran señor que desde la altura de los tiempos pudo encontrar los lazos muy estrechos que unen la verdad con la justicia, no tanto desde el punto de vista filosófico, sino por tratarse de una actitud ante la vida y de un apostolado inspirado en un derecho nacional de fundamento histórico. La inmensa obra por él realizada necesitaba una coronación y nunca se permitió una tregua. Escribía con igual galanura y su prosa conservó en todo momento esa agilidad tan propia de su estilo y tan alejada de los achaques de

89. Alfaro, Ricardo J.: Discurso en el agasajo a Octavio Méndez Pereira, nuevo Secretario de Instrucción Pública. E. de P. 5 de octubre de 1924.

la vejez. Contempló complacido como su Diccionario de Anglicismos recibía los más cálidos comentarios y en la prestigiosa Editorial Gredos se divulgó la edición ampliamente aumentada de la primera que se hiciera en Panamá en 1950. Observó como de año en año surgían voces amigas que reclamaban la publicación de sus obras completas como un ejemplo del buen uso del idioma y un modelo de civilidad. Sintió el halago de varios homenajes nacionales con que la ciudadanía le rindió tributo de admiración y especialmente comprobó cómo su ojo calculador dejó de ser miope, pues miró por lo alto y no a ras de tierra y por lo mismo, interpretó el lenguaje mudo de las constelaciones que hablan de armonía y de luz. Así, en forma natural, con la satisfacción interior del deber cumplido, y la seguridad que su huella perduraría en el tiempo, abandonó el mundo terrenal el 22 de febrero de 1971.

VII. LAS OBRAS Y LOS DIAS

Mucho escribió Alfaro y también sobre muchas cosas se ocupó en su muy prolongado vivir. Sus comentaristas concuerdan en la gran versatilidad de sus conocimientos y en la profundidad de sus observaciones. Precisamente por ello, su puesto en el cosmos fue el de un hombre conciliador y culto. Su alma estuvo lejos de reclamar el elogio o condenar con el vejamen, pues para su intimidad personal y como norma de vida, la cultura tuvo una doble función; fue un objetivo a la par que un método.

He ahí justificada la variedad de su obra y la dificultad de clasificarla. Si adaptáramos el criterio cronológico, nos perderíamos en un ancho océano de títulos y fechas pero con poquísima profundidad para medir su cuantioso saber. El tomar como criterio las materias que trata, invitan a cierta confusión, pues muchas veces no se sabe si ubicar tal o cual escrito dentro de los esquemas rígidos que siempre ofrecen las divisiones artificiales. No obstante, resulta la fórmula más adecuada para medir el elevado andamiaje de su arquitectura intelectual. Por otra parte, ella combina con las diversas facetas de una vida cargada de saberes y plena de contenido.

Indudablemente que dentro de la historia del Estado panameño, sus escritos de orden político merecen especial atención.

En sus discursos encontramos, viva e intensa, su honda y sentida preocupación por la panameñidad, tanto en la praxis como en la formulación de principios con los que bien se podía escribir un catecismo del ciudadano del hoy y también del mañana. Con una noble sinceridad ante el hecho, con sentidas reflexiones sobre el derecho, diríase que en sus alocuciones —ya como mandatario, ya como candidato o simplemente como hombre de partido— se escenifica la cooperación del Estado para convertir a sus habitantes en auténticos ciudadanos bajo una triple consigna tutelar: el estudio responsable, la lealtad sincera a los intereses permanentes de la República y el mutuo y auténtico respeto a los principios democráticos.

Análogos son sus propósitos y faenas en el campo de la historia. Ya tuvimos oportunidad de hacer el merecido elogio de su biografía herreriana, pero agreguemos —aunque sólo sea de pasada— que puede ser considerada como una de sus obras medulares. En los años de su aparición fue saludada como un verdadero acontecimiento cultural. Y si eso fue en 1909; después de muchos lustros, con un número plural de universidades, con toda una pléyade de historiadores y con mayor cantidad de escritores de los que existían al surgir la República, no se ha superado este libro que continúa siendo clásico y vigente.

Dentro de este rubro, se puede ubicar, igualmente, a los Esbozos Biográficos. Con este título reunió diversos discursos, oraciones fúnebres y semblanzas de nacionales y extranjeros que se vincularon a nuestro país y ofrecieron su aporte científico o artístico. Consideramos que no se les ha de ver como “un amable rincón destinado al culto sencillo de la amistad y de la patria” porque son algo más que eso. Son una mezcla de diario íntimo, de retratos bien retocados y de ejercicios históricos donde campean los hechos, las circunstancias y el paisaje. Diario íntimo porque en todo momento está presente el recuerdo personal que se convierte en un testimonio directo de sus contemporáneos o en evocaciones muy suyas cuando se trata de figuras históricas alejadas en el tiempo; apuntes con rigidez de profesor; reconstrucciones donde se nos actualiza el hecho significativo o la anécdota necesaria y jamás intrascendente. En los Esbozos se analiza, se ensalsa, se convierte el pasado en presente para narrar con agilidad y descifrar las líneas de fuerza que corren

subterráneas en nuestros hombres del siglo XX o en los no nacionales que nos brindaron algún aporte heroico, jurídico o artístico; no es imposible que en sus elogios fuera en busca de una posteridad más auténtica y permanente que la fugacidad del momento. Si alguna vez calificó a nuestro Tomás Herrera como el más significativo héroe del siglo pasado, no resulta un descuido calificar a Alfaro como un héroe civil y culto del momento contemporáneo. Así fue porque tuvo una batalla permanente contra la ignorancia, sostuvo un combate singular contra los molinos de viento de la deslealtad y la envidia; triunfó sobre los atavismos que pasaban a ser crónicos en el alma nacional y obtuvo una victoria sobre el mercantilismo al que somos tan propensos los panameños.

Su obra Ante el Ara de Bolívar recoge hasta siete ensayos sobre el Libertador, más un discurso de agradecimiento cuando en 1947 se le impuso la medalla de la Orden Bolivariana de Panamá. En ellos apunta una erudición sin alarde para ofrecer frescos vívidos y con pocas pinceladas de un destino y un hombre que a más de guerrero fue estadista, y en el que "lo extraordinario, lo singular, lo esencial de la obra de Bolívar en su característica de perennidad, su visión del futuro, su comprensión de la naturaleza humana, su afán de crear naciones que perduren sobre la base incommovible de las verdades que son eternas porque armonizan con la humanidad eterna"⁹⁰. La enseñanza se convierte en historia y ésta en ritmo y lección. En este conjunto de escritos sentimos como, con un estilo salpicado de citas, se reviven los textos de antaño para darle color, forma y coherencia a los hechos históricos que moldearon momentos decisivos del venezolano continental.

Resulta casi significativo que en uno de sus primeros artículos, Alfaro se preguntara "¿Qué es la literatura?" Como búsqueda a tal respuesta pareciera que afloraran una pluralidad de trabajos sobre crítica literaria. Comentó con "agudeza y arte de ingenio" como nos diría Gracián, tanto al nicaragüense Rubén Darío como al panameño Ricardo Miró; prestó sus oídos para escuchar la musicalidad del español Dámaso Alonso o la sonoridad de la

90. A.A.B. p. 84.

prosa de su coterráneo Méndez Pereira, porque cuando partió en su viaje escalonado por los puertos de la obra literaria, sabía que para alcanzar la belleza por medio de la expresión, había que escribir con puntualidad y ser un auténtico conocedor de las reglas del idioma.

Diríase que tal búsqueda lo llevó a la gramática, la cual, al mismo tiempo, hizo las veces de pasarela para alcanzar la filología. Fruto de su incansable recorrido fue el Diccionario de Anglicismos. Sus orígenes los encontramos desde tiempos lejanos, cuando en 1920 hacía las primeras gestiones para la creación de la Academia Panameña de la Lengua. En aquella ocasión, en carta que le escribiera al Marqués de Figueroa, Presidente de la Unión Ibero-Americana, le decía entre otras cosas: "La República de Panamá a consecuencia de la construcción del Canal por el Gobierno de los Estados Unidos, y del establecimiento en su territorio de una jurisdicción extraña y una población de habla inglesa como la que habita en la Zona del Canal, es hoy día la Nación latina que se halla en contacto más íntimo y constante con los anglosajones y la que por tal razón está más sujeta a las influencias de una raza extraña que en lo referente a lengua, usos y costumbres, lejos de ser asimiladora, es por su poder y su riqueza decididamente absorbente"⁹¹. En las anteriores líneas contemplamos fácilmente el germen de una angustia que fue madurando poco a poco y con el tiempo necesario, para ofrecer-nos exactamente treinta años más tarde, un listado de los anglicismos en el español contemporáneo. En este caso bien podríamos tildar a su método de exhaustivo pues no se conformó con apuntar la palabra procedente del inglés y luego deformada en español, porque fue más allá; en distintas ocasiones hizo la historia del vocablo, presentó los sinónimos adecuados en nuestro idioma y recomendó su aceptación o rechazo.

No se equivoca Ismael García S., cuando en un enjundioso trabajo sobre "Alfaro y los Problemas del Idioma" llega a afirmar que es la primera autoridad del mundo-hispano hablante en

91. B.A.P.L. 3a. Epoca, diciembre 1969, No. 4 y 11.

*materia de anglicismos*⁹². Igualmente hicieron un caluroso elogio de su aporte los gramáticos Baltasar Isaza Calderón y Elsie Alvarado de Ricord⁹³. Agreguemos a estos nombres de nuestros compatriotas los numerosos elogios con que se recibió la obra fuera de Panamá y son muchos ya los escritores que reconocen en este Diccionario su mérito extraordinario como auxiliar para la corrección y pureza del español.

Un aporte importantísimo dentro del saber alfariano son los escritos sobre el derecho en sus diversos aspectos. Cuando joven, se distinguió como un acucioso procesalista y no fue por mera influencia o amistad por lo que se le asignó la tarea de redactar el código panameño sobre tan primordial aspecto de la jurisprudencia. Con igual soltura supo comentar y analizar el derecho civil y constitucional, pero como lo indicamos anteriormente, es en el derecho internacional donde su huella se nos presenta ecuménica y trascendente. Sus estudios sobre los "Cien Años de la Doctrina Monroe" o la síntesis sobre "El Panamericanismo Bolivariano y el Actual", lo hacen entrar por sí solo en el camino de las antologías sobre estos temas.

*A Alfaro le preocupó hondamente la relación entre las Américas. Buscó la satisfacción plena de la unidad continental basada en la armonía entre las naciones, ya fueran grandes o pequeñas. Sus orígenes los encontró en el Panamá de 1826 "para ser continuada después con brío cada vez mayor por las conferencias Pan Americanas celebradas desde 1889"*⁹⁴. *Las conferencias dictadas en la Universidad de Harvard en 1958 son un ejemplo de equilibrio y esperanza. En un importante opúsculo, se publicaron en inglés y español, las Realizaciones de las Conferencias*

92. "Ricardo J. Alfaro y los problemas del Idioma" B.A.P.L. 4a. Epoca, No. 3, abril 1975 p. 22.

93. Isaza Calderón, Baltasar: Estudios Literarios 2a. Edición Madrid 1966: " 'El Diccionario de Anglicismos' de Ricardo J. Alfaro". pp. 49-58, y Alvarado de Ricord, Elsie: "Nueva Edición del Diccionario de Anglicismos de Ricardo J. Alfaro" en B.A.P.L. 3a. Epoca, noviembre 1966, No. 1 pp. 40-43.

94. Alfaro, Ricardo J.: "En el camino de la Paz" The May Flower Log, Junio 1929, Washington, p. 28.

Panamericanas, Paz para las Américas y Significado de la Solidaridad de las Américas, que contienen lo medular de su pensamiento sobre el tema.

No podría pasar inadvertida una sección donde se recogieran sus ensayos como ejemplar recreación del estilo. Dentro de los sesudos estudios, dejó volar su mente por los senderos iluminados del quehacer literario sin otra preocupación que la de brindarle sentido y gracia a la expresión escrita. Sus crónicas de viaje o su delicioso ensayo impresionista sobre las frutas tropicales, cumplen con toda la ortodoxia estilística que reclama el género. Igual puede decirse de algunos de sus discursos académicos o de agradecimiento. Resulta reconfortante y alentador ver como su primera alocución fuera un himno a la juventud y su último discurso una despedida de gratitud por todos los honores y reconocimientos que se le otorgaron a lo largo de su existencia. Siguiendo tal derrotero espiritual, podríamos decir con Michelet que conservó hasta el final de sus días una madurez potente "con un dulce y rico sabor de otoño".

Resulta curioso observar cómo los compañeros de Alfaro se preocuparon por temas análogos y pusieron su pluma al servicio de iguales preocupaciones e intereses culturales. Si se viera la realidad histórica con ojos superficiales, podríamos aducir que les faltó imaginación y les sobró tiempo para evocar ciudades lejanas, tesoros artísticos o imitaciones serviles de lo que nos venía de afuera. Adentrándose más en la intimidad y trayendo a colación imprudentes cronologías, podríamos comprobar que Alfaro nació tres años después que Guillermo Andreve, uno antes que Ricardo Miró y Cristóbal Rodríguez; Octavio Méndez Pereira vio la luz en 1887 y Narciso Garay y Ernesto T. Lefevre en 1876; Harmodio Arias Madrid le llevaba a Alfaro una delantera de cuatro años, mientras que Jephtha B. Duncan solamente tres; el que luego sería su compañero de labores académicas y constitucionales, nos referimos a José Dolores Moscote, le aventajaba en edad por tres años, mientras que José Daniel Crespo por ocho menos todos; ellos —dirá con acierto José I. Fábrega— van "contra superficialidad y liviandad, heroicamente tosudos"... Para ellos, más todavía que el 'renovarse o morir del itálico

D'Anunzio, se encuentra el "retenerse es retroceder"⁹⁵ a lo que podríamos agregar que fueron capaces de muchas cosas, y en esto estriba su gran mérito generacional.

Pues bien, los nombres antes citados forman la primera generación literaria de nuestra República. Los que los precedieron en el tiempo no tuvieron una conciencia del "nosotros" que resultó tan necesaria para estos jóvenes que mal que bien, se encontraban con un amplio sendero que desbrozar, en un país en el que todo estaba por hacer.

Nos sorprendemos tanto por los vasos comunicantes de sus actuaciones como por la heterogeneidad de sus especialidades. Todos fueron colaboradores del Heraldo del Istmo, Nuevos Ritos, La Revista Nueva y Estudios, y posteriormente, de Lotería, Epocas y Universidad. Como muy bien lo señaló Rafael E. Moscote, las publicaciones de la primera época tuvieron un significado de alta jerarquía intelectual y patriótica, pues nos vincularon con las grandes corrientes del pensamiento universal⁹⁶. Hoy, cronológicamente en los umbrales del siglo XXI, estamos más alejados para informarnos sobre tales menesteres intelectuales y por lo tanto, resulta una lectura estimulante y un ejemplo a seguir, el revisar las páginas de aquellos esfuerzos. Aunque con diversos directores: Andreve, Miró o Moscote, por no citar más nombres, puede decirse que las publicaciones de la iniciación republicana fueron obras de conjunto, en la que todos trabajaron con una fe inquebrantable en el presente y en el futuro de la Patria. Esto explica el por qué no se movieron bajo un ideario de acción, ya que cada uno fue consciente de su responsabilidad y cuando les tocó servir al Estado, crearon, como en el caso de Alfaro, Garay, Andreve y otros, instituciones eficaces y cónsonas con las necesidades culturales del momento.

En primer término, a casi todos los componentes de la pléyade del período organizativo de la República, les tocó crear para las juventudes y en tal sentido bien puede hablarse de una generación presentista, porque tuvieron un presente de lucha

95. Fábrega, José I.: "Alfaro..." en Escritos Varios, Tomo II Panamá, 1979, p. 76.

96. Moscote, Rafael: "Las tres primeras décadas de la República como fuente de investigación histórica". En B.A.P.H. 3a. Epoca Enero-Marzo, 1975 pp. 5 a 17.

y propaganda, no sólo las ideologías políticas, (porque casi todos fueron liberales a la manera y con las peculiaridades que ofrecía el liberalismo colombiano de aquel entonces), sino por la nueva experiencia política panameña. Ninguno participó en la separación, pero todos le brindaron su apoyo a la República.

En relación con los Estados Unidos, hay que advertir que en los primeros años del suceso novembrino, sintieron gratitud y simpatía por la Unión Norteamericana. Creyeron de buena fe que los beneficios materiales para la nueva República serían inmensos. Después vinieron las decepciones y ello justifica el desapego por la cultura de aquel país. Sin embargo, se mostraron adeptos incondicionales al genio francés, y como buena gente de su tiempo, soñaron con París y le guardaron respeto a España. No obstante, carecieron con excepción de Alfaro de un programa de acción para nuestra América. De la solidaridad continental hablaron en términos vagos y no sería exagerado afirmar que poco prácticos. Se dejaron influenciar literariamente por Bogotá y a Colombia le guardaron cariño y gratitud, reconociendo los beneficios individuales que de ella recibieron, pero supieron dejar en claro la incapacidad o inhibición de esa Nación para entender la realidad anímica panameña.

Pese a que Méndez Pereira aceptara la idea de una Universidad Bolivariana, Alfaro prefería definir el destino de nuestros pueblos cuando resumía:

“El significado de la solidaridad de las Américas es que un gran continente, formado por vastos territorios, dotado con enormes recursos naturales y separado por los dos océanos del resto del mundo, es por la voluntad de doscientos cincuenta millones de almas, una tierra consagrada a la libertad política, cuya meta es la paz y la prosperidad, cuyo sistema es la cooperación, cuyas relaciones internacionales están fundadas sobre el principio de la igualdad jurídica de los Estados, cuya fe se afirma en la democracia, cuya fuerza emana de la unión y cuyo anhelo supremo es consolidar el reinado de la justicia y de la buena voluntad sobre la haz de la tierra”.

Con excepción de José Dolores Moscote y de Guillermo Andreve, podemos señalar que el grupo careció de una auténtica vocación social, pues aunque enseñaron y fomentaron la educa-

ción popular a través de las clases del Conservatorio en el caso de Garay o de Alfaro en el Instituto Nacional y luego la Facultad de Derecho, de la Escuela de Artes Plásticas como sucedió con Lewis, o de las revistas literarias y científicas que publicaron, se complacieron en un "diletantismo" espiritual el cual los aisló del pueblo, sintiéndolo como algo distante por más que los jóvenes humildes ocupasen las sillas del aula o el hombre de la calle comprase la publicación. Carecieron de sensibilidad para percatarse de sus problemas y denunciar unos males incontables que, por su gravedad, reclamaban una terapia urgente; ésta es una de las razones del por qué las generaciones posteriores se sintieron huérfanas de maestros.

En la vida diplomática, los destinos se vieron unidos en varias ocasiones. Narciso Garay fue compañero de Alfaro cuando éste desempeñaba la representación panameña en Washington y aquel fungía como Secretario de Relaciones Exteriores; luego, ambos fueron negociadores desde 1932 hasta 1936. Con Méndez Pereira le unieron auténticos lazos académicos y universitarios y juntos viajaron a las Naciones Unidas, pero el paisaje espiritual de los dos panameños tomó caminos diversos pues ante las circunstancias y las reacciones, el primero fue nervioso e idealista, mientras que el segundo logró alcanzar una seriedad con hidalguía, una prudencia con valentía y una postura firme y segura acompañada de un abrazo fraternal y sincero.

Dentro de la historia de nuestra Cancillería el nombre de Alfaro vuelve a vincularse con el de Garay; desde muy temprano, los problemas limítrofes con Costa Rica los plantea el primero e intenta resolverlos el segundo; y en relación con Colombia, a Alfaro le toca sellar la reconciliación y a Garay exhibir la representación diplomática. Con Lefevre las semejanzas son menores y los encuentros circunstanciales. No obstante, dejó Alfaro en el despacho una huella indeleble. Todas nuestras relaciones con la Nación del Norte encontraron en él un consejero indispensable y su voz se sintió en todo momento como muy importante.

Por edad estuvo distante de Octavio Fábrega pero indudablemente que durante los dos períodos que éste ocupó la cartera (1941 a 1944 y 1955 a 1956) pulpó la sombra de un gran señor que le dio las orientaciones precisas para cumplir con dignidad

el papel que nos correspondía como Nación beligerante en la Segunda Guerra Mundial y luego en las negociaciones del Tratado Remón-Eisenhower en el que resultó asesor y nervio durante las conversaciones diplomáticas. Igualmente estuvo cerca de Miguel J. Moreno (1958-1960) ya que a éste le tocó en su período, como antes a Alfaro en su representación, mantener una posición digna e inflexible en defensa de los derechos soberanos de nuestra República y llegó hasta denunciar en los foros internacionales el incumplimiento por parte de los Estados Unidos de los convenios entre las dos naciones.

Después de esta larga enumeración de virtudes cívicas, de tan dilatados estudios y de tan nobles actuaciones, cabría preguntar: ¿Fue Alfaro un hombre perfecto? Indudablemente que todos estamos hechos de un barro, que por ser tal, lleva en sí mismo los defectos, debilidades y flaquezas y por lo tanto el hombre está formado por tales vicios, pero también, y se hace necesario insistir, por virtudes que sobrepasan todas las deficiencias de la condición humana.

Alfaro poseyó en alto grado las cualidades que lo conducen al ejemplo y el mensaje patriótico que lo convierte en imperecedero. A su hombría de bien cabría aplicarle los versos de Juan Ruíz de Alarcón:

*“Su hermosura es la nobleza;
su gentileza, el saber”.*

AGRADECIMIENTOS:

El que estas líneas escribe tiene que dejar constancia de su profunda gratitud a don Rogelio Alfaro, quien con generosidad, cooperación y sin escatimar esfuerzos nos prestó todo el auxilio necesario para la consulta de los archivos de Ricardo J. Alfaro que están bajo su custodia. Igualmente es nuestra deuda de agradecimiento para los doctores Argelia Tello Burgos, Mérida Sepúlveda y Armando Muñoz Pinzón, los que con una generosidad y cooperación extraordinaria revisaron críticamente el manuscrito de este estudio introductorio. Los Señores Carlos L. Castro D. y Carlos Ho me prestaron un imprescindible auxilio en la revisión de los borradores, mientras que la Sra. Mary Rosas de Natera

con paciencia y agrado mecanografió unos borradores que creía prácticamente ininteligibles. Para todos mi agradecimiento profundo.

CARLOS MANUEL GASTEAZORO.

Ciudad Universitaria, 1981